



MEMORIA DESCRIPTIVA

ANEXA A LA SOLICITUD DE UN CERTIFICADO DE ADICION a  
la patente de invencion numero 113.140.

OBJETO DE LA ADICION: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRIN-  
CIPAL, PUDIENDO INSTALAR EN EL TREN CO-  
MERCIAL AMBULANTE OBJETO DE LA MISMA  
UNA FERIA DE MUESTRAS.

SOLICITANTE: D. Eduardo Hernandez G. Figueroa.

Serrano 19

Madrid.

-----e0000e0000e-----

Recae la patente principal, sobre "Un tren comercial ambulante de traccion mecanica o de sangre, compuesto de uno o varios vehiculos, que puede ser instalado en cualquier lugar o paraje y destinado a la venta de toda clase de articulos, como asi mismo como Agencia ambulante de Seguros, propaganda y cuanto puede ser objeto de negociacion" lo que con toda municiosidad se describe en la correspondiente Memoria.

En dicha memoria de la patente principal, se ha hecho constar solamente, como su enunciado indica, la instalacion en el tren ambulante de la venta de toda clase de articulos, como asi mismo cuanto puede ser objeto de negociacion.



Al hacer el estudio y empezar los trabajos para el establecimiento y construcción de dicho tren comercial ambulante, se ha visto las grandes ventajas que reunirá haciéndole aplicable, asimismo, como feria de muestras ambulante, ya que se conseguiría llevar al último rincón de España el conocimiento de toda clase de productos fabricados por la Industria Nacional, como también todos aquellos de fabricación extranjera, convenientes para el desarrollo comercial de nuestro País.

Por lo tanto, la mejora introducida en la patente principal objeto de este certificado de adición, se refiere a que lo mismo que el tren ambulante comercial, se destina a la venta de toda clase de artículos, podrá ser aplicado como feria de muestras, e instalarse con este carácter, en cuantos lugares parajes, ciudades o pueblos crea conveniente, sirviendo de exposición y feria de los artículos que lleve consigo.

N o t a.

En resumen: Se reivindica,

Primero: Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 113.140, caracterizada, en que en el tren comercial ambulante destinado a la venta de toda clase de artículos, podrá ser destinado como feria de muestras e instalarse con este carácter en cuantos lugares o parajes lo crea conveniente.

Segundo: Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición que se solicita por MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL, PUDIENDO INSTALAR EN EL TREN COMERCIAL AMBULANTE OBJETO DE LA MISMA UNA FERIA DE MUESTRAS.

To según queda expuesto en esta Memoria que consta de



tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 5 de Agosto de 1929.

*Di. Ariza*  
*[Signature]*